



**NO EMPUJAR A OTRAS PERSONAS
A LA PISCINA**



**NO SE PUEDE COMER, BEBER, FUMAR
NI TIRAR DESPERDICIOS EN LA ZONA DE BAÑO**



Teléfonos de interés

Policía Local 964 31 01 00

Administración 964 312023/964 311222

Ascensores OTIS 901 240 024

Seguro de la comunidad
AXA 91 807 00 55
Póliza 98-60741145

Iberdrola 900 225 235

Aguas de Oropesa 964 31 23 69

Puertas Portis 901 512 213

Conserje Joana 694 447 159

Emergencias 112

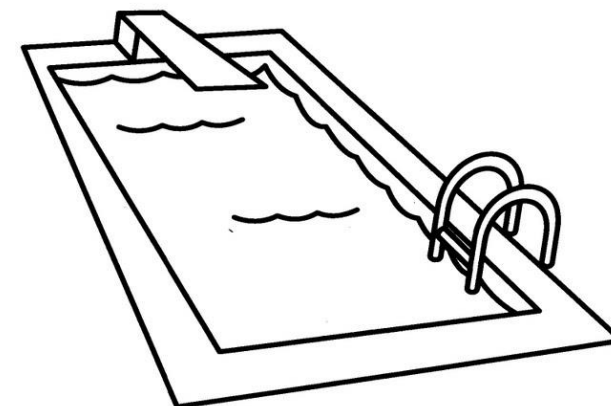
Comunidad de propietarios
Costa Azahar II

H12751681
Oropesa del Mar
12594 (Castellón)

www.ovefincas.es

Comunidad de propietarios Costa Azahar II

NORMAS DE PISCINA



**HORARIO PISCINA:
JUNIO Y SEPTIEMBRE DE 10.00 A 21.00
JULIO Y AGOSTO DE 10.00 A 23.00.**

Para conocer mejor las normas, servicios y horarios de su comunidad puede acceder a la web de su comunidad a través de www.ovefincas.es

Queda prohibido el uso de la piscina a personas ajenas a la Comunidad.

Es deber de todo propietario no dar paso a la comunidad, ni a la zona de las piscinas a nadie que no posea llave para entrar. Así se evitarían la mayoría de las ocupaciones ilegales que existen.

Los menores de 12 años irán siempre acompañados de una persona adulta, quedando totalmente prohibido a menores de 12 años el baño en esta piscina sin un supervisor que se haga responsable.

Estará prohibido el juego con pelotas, balones y cualquier otro “inflable” que lleve consigo molestias para el resto de usuarios.

Para tomar el baño en las piscinas comunitarias se debe ir con ropa de baño adecuada y nunca entrar en el agua con ropa de calle.



Se prohíbe la entrada en el recinto a todo tipo de animales, aunque sea atados con correa y con bozal. Excepto los perros guía para ciegos.

Se avisa a todos los vecinos que no se puede entrar comidas y bebidas (salvo agua) dentro del recinto de la piscina así como tampoco sillas ni tumbonas. Queda especialmente prohibido las botellas o recipientes de vidrio que puedan romperse en cualquier descuido.

Se prohíbe el baño a todas aquellas personas que padezcan enfermedades infecciosas y/o contagiosas

Será obligatorio ducharse antes de cada inmersión.

No se permite el uso de productos de higiene personal tales como geles, jabones...

Se prohíbe el baño de bebés sin pañales

Se prohíbe salir mojado a las zonas comunitarias (escaleras y pasillos) y ascensores.

Se recuerda que es peligroso montar mojados en los ascensores.

Se prohíbe depositar toda clase de desperdicios u objetos en las zonas comunes

